



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**de Comalcalco**



**2010**

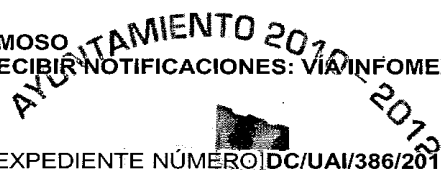
**[Unidad de Acceso a la Información]**

**2012**

EXPEDIENTE: DC/UAI/386/2010  
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
SOLICITANTE: CHISMOSO CHISMOSO

ACUERDO

C. CHISMOSO CHISMOSO  
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: VÍA INFOMEX SIN COSTO



QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO DC/UAI/386/2010, ABIERTO EN RAZÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO Y REGISTRADA CON NÚMERO DE FOLIO 01782110 QUE REALIZARA EL C. CHISMOSO CHISMOSO ANTE ESTA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO, VÍA INFOMEX SIN COSTO, SE DICTÓ EL PRESENTE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO A 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

VISTOS: EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE FECHA 25 DE OCTUBRE PRESENTE AÑO REALIZADA ANTE ESTA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO, POR EL C. C. CHISMOSO CHISMOSO Y CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 38, 39, LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO Y 30, 31, 32, 33, 34, 35 DE SU REGLAMENTO, ESTA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ACUERDA:-----

**PRIMERO.-** SE TIENE POR PRESENTE ANTE ESTA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN A EL C. C. CHISMOSO CHISMOSO CON UN ESCRITO DIRIGIDO AL AYUNTAMIENTO, MISMO QUE CONTIENE UNA SOLICITUD, HACIENDO USO DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LOS ARTÍCULOS 6to Y 8vo DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, Y 4 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO; EL CUAL SE LE DA ENTRADA EN LA FORMA PROPUESTA; EN CONSECUENCIA FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL EXPEDIENTE RESPECTIVO DE LA SOLICITUD EN LOS TÉRMINOS QUE FUE REALIZADA, DE LA CUAL SE PROVEERÁ LO CONDUCENTE DENTRO DEL PRESENTE ACUERDO.-----

**SEGUNDO.-** EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38, 39 FRACCIONES III, VI Y ESTANDO DENTRO DE TÉRMINO DE LEY MARCADO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES CITADA, ESTA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PROCEDA A ATENDER LA SOLICITUD EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

**TERCERO.-** DEL ESCRITO PRESENTADO VÍA INFOMEX SIN COSTO, POR EL C. C. CHISMOSO CHISMOSO LA CUAL CONTIENE UNA SOLICITUD, MISMA QUE DESPUÉS DE UNA REVISIÓN MINUCIOSA Y UN ANÁLISIS CUIDADOSO DE LA MISMA ESTA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN TIENE A BIEN DETERMINAR LO SIGUIENTE:-----



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

de Comalcalco



2010

[Unidad de Acceso a la Información]

2012

QUE, ESTA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DETERMINA QUE SI ES POSIBLE DARLE CONTESTACIÓN POR LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE LA SOLICITUD ESTA ELABORADA EN FORMA CLARA Y PRECISA Y DESPUÉS DE RECIBIR LA INFORMACIÓN POR PARTE DEL ENCARGADO DE ENLACE RESPECTIVO, SE ACUERDA LA **DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN DE SU SOLICITUD FORMULADA Y QUE A LA LETRA DICE "SOLICITO UNA RELACIÓN PORMENORIZADA DE TRABAJADORES DERECHOHABIENTES EN SEGURIDAD SOCIAL"**. POR LO QUE ANEXAMOS UNA HOJA LA CUAL ES EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, EN LA CUAL SE ESPECIFICA LA RESPUESTA A LO PETICIONADO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

CON APOYO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, ESTA UNIDAD DE ACCESO DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE SU TITULAR EL **ING. NEHEMIAS AVALOS PÉREZ** ASÍ LO PROVEYÓ ACORDÓ Y FIRMA EN LA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO A LOS 24 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

----- CONSTE. -----

Comalcalco  
ATENTAMENTE  
UNIDOS PARA PROGRESAR  
ING. NEHEMIAS AVALOS PÉREZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO, TABASCO.  
2010 - 2012  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
CONTESTACIÓN DE OFICIO**



DEPENDENCIA	DIR. DE ADMÓN.
FECHA	06/11/2010
NUM. DE OFICIO	MC/DA/ 484/2010
ASUNTO:	CONTESTACIÓN

**ING. NEHEMIAS AVALOS PEREZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PRESENTE.**

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN REFERENCIA A SU OFICIO NÚMERO DC/UAI/386/2010, EN EL CUAL ME SOLICITA QUE PROPORCIONE UNA RELACIÓN PORMENORIZADA DE TRABAJADORES DERECHO HABIENTES EN SEGURIDAD SOCIAL. LE MANIFIESTO QUE EN ESTE AYUNTAMIENTO NO EXISTE SEGURIDAD SOCIAL SOLO CONTAMOS CON SERVICIO DE ISSET.

SIN OTRO PARTICULAR, HAGO PROPIA LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.



ATENTAMENTE  
  
LIC. CARLOS MORTERA CUEVAS  
ENLACE DE LA U.A.I DE LA DIRECCIÓN  
DE ADMINISTRACIÓN.

